TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 073 / 2019	O.C. Institucional Nº 073

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 25/07/2019
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	360.513	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa CD Nº 05/2019
Descripción del Llamado: Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad, productos de papel, cartón e impresiones de artes gráficas y textos educativos.			
Proveedor:	FRIGÓN S.A.	Tel.: (021) 904 852	80025668-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 3 - IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS									
1	1	**Impresión de Caratula (membretada)** Material: Cartulina Bristol de 170 gramos Tamaño abierto: 25 cm. de ancho x 34,5 cm. de alto. Tamaño cerrado: 22 cm. de ancho x 34,5 cm. de alto, doblado y perforado para archivar.	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	800	580	464.000
2	2	**Recetario – en Blanco** Material: Papel Obra primera de 60 gr. Color Blanco. Tamaño: 12 cm de ancho x 18 cm. de alto. Impresión: a 1 (un) color (negro), 1/0, con Membrete de la Institución y textos en color negro 100%, marca de agua al 15%, diseño s/ muestra	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	1.300	1.080	1.404.000
3	3	**Impresión de formularios Ficha social Definitivo** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), 2 hojas, 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	5.000	130	650.000
4	4	**Impresión de formularios Capítulo III - Historia Clínica Pediátrico** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	2.500	185	462.500
5	5	**Impresión de formularios Capítulo III - Historia Clínica Adultos** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	2.500	185	462.500
6	6	**Impresión de formularios Historia Clínica – Página Nº 3 - Evolución** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	5.000	130	650.000
7	7	**Impresión de formularios Planilla de Registro de Prescripción de Medicamentos a usuarios** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro). Hoja 1/0. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	5.000	130	650.000
8	8	**Impresión de formularios Ficha Social de Prestación** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), Hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	3.000	155	465.000
9	9	**Impresión de formularios Evolución** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro), hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	5.000	130	650.000
10	10	**Impresión de formularios Registro de Gestores** Material: Papel Obra primera de 75 gr. Color Blanco Tamaño: A4 Impresión: a 1 (un) color (negro). Hoja 1/0. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	4.000	155	620.000

11	11	**Impresión de Tarjeta para Asistencia de usuarios – Evaluación** Material: Cartulina Bristol de 180 gr. Tamaño: 12 cm. de ancho x 11,5 cm. de alto Color: Verde agua Impresión: a 1 (un) color (negro), Hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	2.000	160	320.000
12	12	**Impresión de Tarjeta para Asistencia de usuarios – Prestación (con provisión de materiales)** Material: Cartulina Bristol de 180 gr. Tamaño: 12 cm. de ancho x 11,5 cm. de alto Color: Rosado Impresión: a 1 (un) color (negro). Hoja 1/1 (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	5.000	115	575.000
13	13	**Impresión de Tarjeta para Asistencia de usuarios – Definitivo (con provisión de materiales)** Material: Cartulina Bristol de 180 gr. Tamaño: 12 cm. de ancho x 17,5 cm. de alto. Color: Amarillo. Impresión: a 1 (un) color (negro), Hoja 1/1. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	20.000	95	1.900.000
14	14	**Impresión de Carpeta para Legajo de Usuario - Evaluación (con provisión de materiales)** Material: Cartulina Bristol de 170 gr. Tamaño Abierto: 35 cm. de ancho x 50 cm. de alto. Tamaño Cerrado: 23 cm. de ancho x 50 cm. de alto, marcado para doblar, perforado para archivar. Color: Verde agua Impresión: a 1 (un) color (negro), solo tapa. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	1.000	785	785.000
15	15	**Impresión de Carpeta para Legajo de Usuario - Prestación (con provisión de materiales)** Material: Cartulina Bristol de 180 gr. Tamaño Abierto: 35 cm. de ancho x 50 cm. de alto. Tamaño Cerrado: 23 cm. de ancho x 50 cm. de alto, marcado para doblar, perforado para archivar. Color: Rosado Impresión: a 1 (un) color (negro), solo tapa. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	6.000	555	3.330.000
16	16	**Impresión de Carpeta para Legajo de Usuario - Definitivo (con provisión de materiales)** Material: Cartulina Bristol de 180 gr. Tamaño Abierto: 35 cm. de ancho x 50 cm. de alto. Tamaño Cerrado: 23 cm. de ancho x 50 cm. de alto, marcado para doblar, perforado para archivar. Color: Amarillo. Impresión: a 1 (un) color (negro), solo tapa. (según muestra)	Unidad	Unidad	Frigón	Nacional	12.000	525	6.300.000
								TOTAL:	**19.688.000**

SON GUARANÍES: Diez y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/07/2019	Hasta:31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte - Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La Administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contrato y Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	330	10	99	19.688.000
							Total:	**19.688.000**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FRIGON S.A. Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés Telf.: 904 852 Lambaré - Paraguay Diego Fernandez	29/07/2019	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda